

Notas críticas sobre algunos pasajes de la IV década de T. Livio

(XXXI, 12, 8; 39, 8; XXXV, 21, 5; XXXIV, 45, 7)

ANA M.^a MOURE CASAS

En uno de los pasajes de prodigios más comentados por el clímax dramático logrado a base de yuxtaponer *in crescendo* los fenómenos contrarios al orden natural, Tito Livio describe los terribles sucesos acontecidos en distintos lugares por la misma época: llamas en el firmamento, tonalidad rojiza del sol, ruidos nocturnos en el templo de Juno; pero, sobre todo, las noticias más aterradoras eran los nacimientos de seres monstruosos: dos hermafroditas, un cordero con cabeza de cerdo, un potro de cinco patas. Tal gradación dramática¹ culmina en la conclusión final del párrafo correspondiente a XXXI, 12, 8:

Foeda omnia et deformia errantisque in alienos fetus naturae visa; ante omnia abominati semimares, iussique in mare extemplo deportari...

En las ediciones más socorridas de Livio² no se cita ninguna variante, en el aparato crítico. Sin embargo, el contexto donde está enmarcado este pasaje parece sugerir una sencilla alteración:

Foeda «omina» et deformia...; ante «omnia» abominati semimares...

que daría seguramente un sentido más claro al pasaje:

¹ E. de Saint-Denis, «Les énumérations de prodiges dans l'oeuvre de Tite-Live», *Revue de Philologie*. París, 1942, pp. 138 y ss.

² Las ediciones críticas básicas para los pasajes comentados en estas notas creemos que siguen siendo:

W. Weissenborn-M. Mueller, *T. Livi ab urbe condita libri. Pars III. Libri XXXI-XL* (ed. stereot). Stuttgart, Teubner, 1959 (= W. Weissenborn, Teubn., 1851, reed. M. Mueller, 1887-1908) (hoy anticuada por la posterior aparición de trabajos fundamentales sobre los mss. de la IV Década —en especial, por las colaciones y estudio «stemmatico» de los «recentiores» efectuados a partir del primer cuarto del presente siglo).

«Se interpretaron como presagios horribles y de mal cariz propios de una naturaleza que degeneraba hacia crías que no eran las suyas propias; ante todo, se conjuró el mal agüero de los hermafroditas y se dio la orden de que fueran arrojados al mar.»

Tanto la construcción *foeda omnia* como *foeda omina* tienen buenos paralelos en Livio³ —lo cual quiere decir que el criterio estilístico sirve de muy poco en este caso—; si bien, a favor de *omina* cabría alegar que el uso de este vocablo está plenamente justificado, sea cualquiera la etimología que se admita de *omen*⁴, porque los hermafroditas y con ellos todos los seres que presentan malformaciones reciben el calificativo típico de *abominati*, que precisamente vemos después en este pasaje, jugando con *omina*⁵.

El comentario de J. Briscoe, *A commentary on Livy, books XXXI-XXXIII*. Oxford, Clarendon Press, 1973, y, muy especialmente, por lo que contienen de estudio de los manuscritos, las de A. Hugh Mc. Donald, *Titi Livi ab urbe condita. Libri XXXI-XXXV*. Oxford, 1969 (= 1965, 1.^a ed.), y A. Hus, *Titi-Live. Histoire Romaine. Tome XXI. Livre XXXI*, Paris, «Les Belles Lettres», 1977; ambas ediciones responden a las normas de sus respectivas casas editoras: la de «Belles Lettres» destaca por su importante comentario histórico, sin que su autor haya llegado a conclusiones distintas, en lo referente al establecimiento del *stemma* y aparato crítico, de su predecesor Mc. Donald; la edición inglesa sigue siendo, por lo tanto, básica y primordial como edición crítica aunque también resulta, como en general las ediciones de Oxford, excesivamente selectiva en el número de manuscritos utilizados y demasiado concisa en su aparato crítico donde, además, se utilizan hiparquetipos sin precisar las lecturas de los códices que se apartan, en ocasiones, de su modelo correspondiente.

Hemos prescindido por su cariz fundamentalmente escolar y su carencia de aparato crítico de la más reciente edición de estos libros, debida a H. J. Hillen, *Livius. Römische Geschichte. Buch XXXI-XXXIV, lateinisch und deutsch*. Munich, Tuschulum-Bücherei, 1978.

³ En efecto, ejemplos de *foedus* -a, -um acompañando a *omnis*, -e sustantivado existen en Livio, incluso en un caso (XXIII, 31,5) con gran paralelismo, como también *foedus* ocurre abundantemente como calificativo de términos de prodigios y, en concreto, en el punto correspondiente a XXII, 3, 12, precediendo inmediatamente a *omen* de modo que este pasaje titoliviano adquiere, entonces, gran similitud con el que nos ocupa (cf. D. W. Packard, *A concordance to Livy*, Harvard University Press; Cambridge- Mass., 1968, vol. II, pp. 631 y ss.; III, pp. 640 y ss., 642 y ss., respectivamente).

⁴ Entre las muchas hipótesis propuestas, la de mayor éxito, ya en la propia antigüedad, fue la de Varrón (*ōmen* < os-men: L. L. VIII, 76) cuasi resucitada, otra vez, por obra de E. Benveniste, «Hittite et Indo-Européen. Etudes comparatives». *Bibl. archéol. et hist. de l'Inst. franc. d'Archéol. d'Istanbul V*. Paris, 1962, p. 10, quien propone la relación de *ōmen* con el hetita *hā-*, de modo que la palabra latina significaría «declaración verdadera». Una crítica contundente a la teoría varroniana, entre otras sometidas a debate, puede verse en la obra de A. Pariente, *Estudios de fonética y morfología latina*, Univ. de Salamanca, 1949, pp. 99-141, donde se propone que *omen* proceda de un derivado del verbo *moneo* —de ahí su significado de «aviso» y luego de «presagio», mediante un complejo proceso fonético del tipo siguiente: *moneo*: **monōmen* > **monimen* > **monmen* > **mommem* > *omen*.

⁵ Nótese, además, que Livio no utiliza siempre *omen* en el sentido estricto de presagio oral propuesto por Varrón; baste citar, a título de ejemplo, el pasaje correspondiente a I, 55, 3-5, donde *omen* y *augurium* indican lo que *stricto sensu* sería *auspicium*, término que aparece, también, después: *Inter principia condendi huius operis movisse numen ad indicandam tanti imperii molem traditur deos: nam, cum omnium sacellorum exaugurationes admitterent aves in Termini fano non addixere; idque omen auguriumque ita acceptum est non motam Termini sedem unumque eum deorum non evocatum sacratis sibi finibus firma stabiliaque cuncta portendere. Hoc perpetuitatis auspicio accepto, secutum aliud magnitudinem imperii portendens prodigium est.*

Mayor relevancia debe otorgarse al hecho de que *omina* representa la *lectio difficilior* y a partir de ella es muy sencillo explicar *omnia* como una banalización del texto de Livio. En efecto, fuera de todo contexto, la confusión entre *omnia* y *omina* puede deberse a una interpretación equivocada de una abreviatura *oīā*, o a un simple error de un trazo más o menos en la escritura de los grupos *-min-/-mn-*; y esto, tanto si el modelo está en mayúscula como en minúscula.

Pero, además, podía haber una tercera causa coadyuvante, ya dentro del propio contexto que nos ocupa: el *omnia* que aparece unas cuantas palabras después de nuestro pretendido *omina* podría haber motivado en algún copista una falta típica por anticipación.

* * *

Si en este pasaje de Livio hemos propuesto una enmienda, quizá discutible, en las líneas siguientes vamos a discutir nosotros otras conjeturas propuestas y tradicionalmente aceptadas como válidas en las ediciones de Livio. En efecto, el criterio metodológico en la discusión de los problemas textuales de la obra titoliviana no parece que deba basarse en un principio distinto al de conjugar el criterio *stemmatico* con el criterio lingüístico en sentido amplio⁶. De aquí se desprende que todas aquellas enmiendas de eruditos anteriores a la aparición de los estudios, considerados hoy fundamentales, sobre el texto y la lengua de Livio —es especial, de las concordancias, ya citadas, de D. W. Packard— deben someterse a una crítica rigurosa antes de ser aceptadas por el peso de la tradición.

Sin embargo, no siempre los editores obran con esta coherencia metodológica a la hora de aceptar o rechazar las lecturas de los manuscritos o las conjeturas de los intérpretes. En la cuarta década hay, al menos, tres ejemplos, donde el editor parece haber optado por determinadas lecturas, más por su elección personal, que por argumentos de crítica textual, como son el respeto al texto transmitido o la preferencia, en otro caso, por la conjetura que, dando un sentido válido y siendo acorde con el léxico, la gramática y el estilo del autor, suponga la menor alteración —manipulación— con respecto al texto de los manuscritos:

XXXI, 39, 8:

Ibi alia vallo, alia fossa, alia lapidum congerie ut pro muro essent, alia arboribus obiectis, ut aut locus postulabat aut materia suppeditabat, <pr> opere permuniit atque, ut ipse rebatur, viam suapte natura difficilem obiectis per omnes transitus operibus inexpugnabilem fecit.

⁶ Así lo propone para la primera década —sin duda la más sólidamente asentada en bases manuscritas— A. Fontán, «Anotaciones al texto del libro I del Tito Livio», *Emerita*, XLII, 1974. pp. 343 y ss.

De acuerdo con el aparato crítico de la ed. de Mc. Donald, hay, respecto a <pr> opere, las siguientes variantes:

<pr> opere *Voss optime*: opere *Bz operi Walch* (sc. *supeditabat*): *secl. Crévier*.

Vemos, pues, que se acepta (también en las eds., ya citadas, de Teubner, Oxford y «Belles-Lettres») la forma <pr>opere, que ni es la lectura de los mejores mss., ni tiene siquiera un mediano aval en la transmisión textual. Por el contrario, *Voss*. representa exclusivamente la lectura del *cod. Leid. Vossianus Lat.* 66, del s. xv, perteneciente a «φ», hiparquetipo que representa, según dichos editores, el subgrupo de los mss. *deteriores* dentro del conjunto «χ» (= *codd. recentiores*). La admisión de la lectura de este ms. —silenciado, por lo demás, casi siempre en los respectivos aparatos críticos—, implica, de acuerdo con lo dicho, una contradicción de los editores con su propio *stemma*⁷.

Cabría añadir que incluso el sentido de apresuramiento del adverbio *casa* bastante mal con el valor intensivo de *permuniit* (de hecho, no se registra en Livio ningún otro ejemplo de *propere* + v. de matiz intensivo/perfectivo y, por lo tanto, tampoco hay ejemplos de *propere* + *permunio*, a tenor de las tantas veces aducidas «concordancias» de D. W. Packard, *op. cit.*, vol. III, pp. 875-876 y 1184, respectivamente), lo que llevaría a preferir, antes que <pr>opere *permuniit* una forma como <pr>opere *muniit* que, al menos, carecería de tal inconveniente, si bien por su alejamiento respecto de la forma que registran los mss., tampoco parece que fuera la mejor.

En cambio, la enmienda de Walch⁸, pese a ser rechazada en este pasaje por los editores, reproduce prácticamente la lectura de los mejores mss. y cuenta además con un buen paralelo⁹: el texto de Livio correspondiente a XXXVI, 22, 10: *paluster omnis frequensque proceris arboribus benigne ad omne genus «operum materiam supeditabat»*.

Parece, pues, preferible entender con Walch: «...*alia arboribus obiectis, ut aut locus postulabat aut «materia supeditabat operi», permuniit atque...*»

* * *

En XXXV, 21.5:

Tiberis infestiore quam priore impetu inlatus urbi, duos pontes, aedificia multa maxime circa Flumentanam portam evertit.

El texto de Livio, avalado aquí unánimemente por el testimonio de los manuscritos, no parece precisar la enmienda de Tan. Faber: *Tiberis infestiore quam priore* <anno> *impetu inlatus urbi*.

⁷ Cf. ed. Oxford, pp. VII, XVIII, XXI y XXV; ed. «Belles Lettres», p. CXXIII, *El stemma codicum* de la ed. oxoniana se ha reproducido a propósito del último pasaje comentado en estas notas.

⁸ G. L. Walch, *Emendationes Livianae*, Berlín, Nauck, 1815.

⁹ Cf. D. W. Packard, *op. cit.*, vol. III, pp. 215-216.

La conjetura de Faber, pese al éxito que ha logrado al ser aceptada en las más recientes ediciones de Livio por meras razones de crítica externa —criterio que los editores adoptan, en este caso, como preferente—, encierra varias dificultades para ser admitida sin discusión. Enumerándolas en razón de su mayor importancia, es, ante todo, una conjetura sin base en los mss. Supone una omisión arbitraria o casual en la transmisión, pues no hay, que sepamos, ninguna razón de crítica textual —aparte del azar— que explique el motivo que pudo haber favorecido tal presunto error por omisión —de una palabra, además, importante—. Tal enmienda no mejora estilísticamente el texto titoliviano; por el contrario, la adición <anno> implica una frase donde se entrecruzarían dos ablativos de distinto valor utilizados con la misma construcción sintáctica. Cabe añadir a estas dificultades, la innecesariedad de la conjetura de Faber, en un pasaje como el que nos ocupa, donde los mss. dan una *lectio difficilior* que permite una clara intelección del texto: «el Tiber desbordado sobre la ciudad con una crecida más violenta que la anterior, derribó dos puentes y muchos edificios, sobre todo alrededor de la puerta Flumentana.»

* * *

Mayor legitimidad tiene la propuesta de J. F. Gronovio en otro pasaje de Livio dado que los manuscritos ofrecen entonces omisiones o lecturas claramente erróneas:

XXXIV, 45, 7:

Nuntiatum est Nare amni lac fluxisse, pueros ingenuos Arimini sine oculis ac naso et in Piceno agro non pedes, non manus habentem natum.

El aparato crítico de la edición de Oxford ofrece el siguiente reparto de variantes:

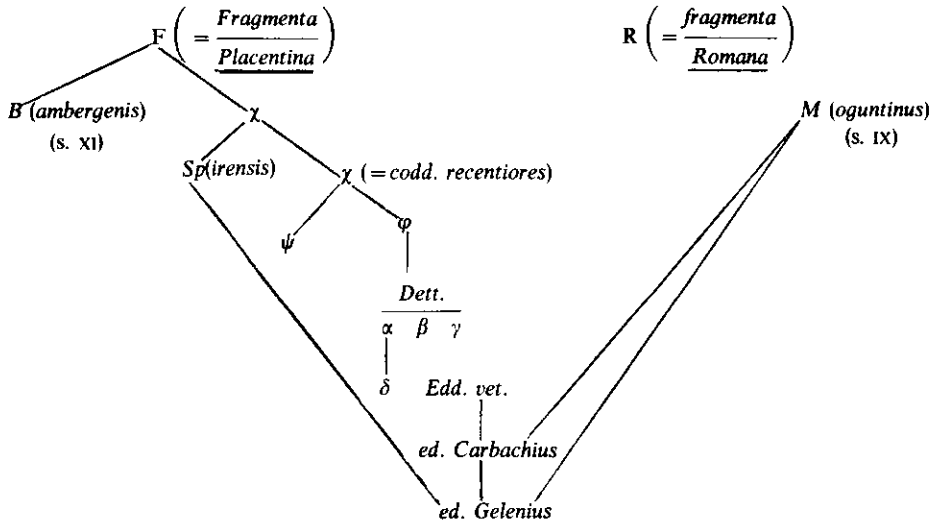
Nare amni Gronov.: narte amni χ : [spat. IV litt.] anni, om. lac B.

En este caso, es indiscutible que el texto precisa una enmienda; pero, nos parece, en cambio, muy dudoso que la propuesta por J. F. Gronovio, aún siendo la admitida por los editores, sea la más correcta, porque hay argumentos de crítica interna y externa que se oponen a ella:

Ante todo, hay que reconocer que la lectura de Gronovio tiene la ventaja (a diferencia de lo que ocurría con la conjetura de R. Faber en el pasaje anteriormente comentado) de ser muy cercana a la variante *narte amni* de los mss. χ . Convendría, entonces, examinar qué relevancia tienen estos mss. en la tradición textual de Livio, ya que la importancia *stemmática* de estos códices será un buen indicio para calibrar el valor y la fiabilidad de la enmienda de J. F. Gronovio.

Una simple ojeada al *stemma codicum* de la cuarta década propuesto por Mc. Donald, nos indica que χ sólo tiene una importancia relativa como

testimonio de Livio, y no por el hecho de que χ represente los *códices recentiores* (ss. XIV-XV) —frente a la notabilísima antigüedad del resto de los codd. de la IV década (ss. IX y X), prescindiendo de los fragmentos, todavía más antiguos—, sino por su propia situación en el *stemma*:



Si tenemos en cuenta que en el pasaje que nos ocupa carecemos del testimonio de *F*, *R* y *B* —que presenta aquí una forma claramente lacunosa— resulta evidente que la mejor lectura será la que atestigüen, por este orden, *Mg* antes que todos los demás y, en segundo lugar, *Sp* y χ ¹⁰.

Pues bien, es doctrina admitida que la lectura de los mss. *Mg* y *Sp*, hoy perdidos, está reproducida en las ediciones de Nic. Carbachio de 1519¹¹, que utilizó el recién descubierto ms. de Maguncia, y en la de Sig. Gelenio de

¹⁰ Así se deduce del *stemma* de Mc. Donald. La polémica entre W. Weissenborn y J. N. Madvig sobre cuál de los dos códices *B* o *Mg* tenía mayor valía, se ha abandonado hoy, pues aunque se admite que *B*, códice en unciales, puede aducirse con mayor seguridad, mientras las lecturas del ms. de Maguncia sólo pueden restituirse por las ediciones de Carbachio y Gelenio (cf. A. Hus., *op. cit.*, pp. CXXXVIII-IX), se viene a concluir que ambos mss. tienen prácticamente la misma autoridad; así lo manifiesta Mc. Donald: *Nunc vero. B, ut qui ex codice unciali (F) videatur descriptus, potius tamquam antiquitate firmatur; sed conlatis R fragmentis apparet B et Mg pariter virtutibus vitii praeditos, inde pari iure adferendos esse.* (*op. cit.*, p. XLI).

Por lo tanto, si *Mg* tiene la misma garantía que *B* y éste, a su vez, más que los *recentiores*, resulta evidente que las lecturas de *Mg* son también más fiables que las ofrecidas por χ (= *codd. rec.*) y por tanto preferibles a las de estos mss. a la hora de editar.

¹¹ *T Livius Patavinus Historicus duobus libris auctus cum L. Flori epitome et annot. in libros VII Belli Maced.* In aedibus Schaeferi, Moguntiae, 1519.

En una nota al lector, el editor —Nicolaus Carbachius— declara ofrecer por primera vez las lecturas del *codex vetustus Moguntinus* (*ad haec usque tempora inibi cum cura asservatum, in quo T. Livii quaedam insunt a nullo unquam antea impressa*) colacionado por él y Wolfgang Augusto (*mihi et Volfrango Augusto, homini impense docto, negotium dedit conferendi illius codicis cum hactenus impressis libris, annotandique si vel plura vel meliora invenirentur in eo*).

1535¹² donde usó, además del ms. *Mg* y la ed. de Carbachio, el códice de Spira. En ambas ediciones¹³ la lectura registrada es *Interamnae* que alcanza así un buen aval en la tradición textual de Livio.

Hay todavía otras consideraciones de crítica externa que llevan también a preferir la forma *Intermnae* a la enmienda *Nare amni* de Gronovio. Ciertamente, la argumentación siguiente puede hacerse gracias a que hoy contamos con el magnífico instrumento de la ya aducida obra de Packard, de cuyo examen cabe extraer las siguientes conclusiones:

A) Mientras la construcción sintáctica: *Interamnae lac fluxisse* es acorde con la presentación de los prodigios en general¹⁴ y, además, encaja perfectamente con el uso habitual del verbo *fluo* en T. Livio¹⁵ (serían, por ejemplo, paralelos: *in vico Insteio fontem... fluxisse* —XXIV, 10, 8—; *flumen Amiterni cruentum fluxisse* —XXIV, 44, 9—; *in foro Subertino sanguinis rivos fluxisse* —XXVI, 33, 4—), cuando *fluo* va acompañado de términos como *flumen*, *amnis*, *fons*, *aqua* y similares, ello implica que estas palabras funcionen como sujeto (así, además de los ejemplos anteriores: *aquas Caeretes sanguine mixtas fluxisse* —XXII, 1, 10—; *cruentam... fluxisse aquam Albanam* —XXVII, 11, 3—) sin que aparezca nunca una construcción, con *fluo*, del tipo de la propuesta por Gronovio (*Nare amni lac fluxisse*) donde el río se entiende como el lugar y no, como ocurre en Livio en el contexto de los prodigios, como aquello que «personificadamente» fluye.

B) El término *Nar-aris* —que designa el río Nar— no se registra en ningún otro pasaje de Tito Livio, mientras la colonia *Interamna* es un vocablo que figura en siete lugares del *Ab urbe condita*: IX, 28, 8; X, 36, 16; X, 36, 18; X, 39, 2; XXVI, 9, 3; XXVII, 9, 8; XXIX, 15, 5¹⁶.

¹² *T. Livii Patavini Latinae Historia principis decades tres cum dimidia... doctissimae in hunc autorem (sic) Beati Rhenani et Sigismundi Gelenii adiunctae Annotationes*. Basileae in officina frobeniana 1534 (S. Gelenio, es el autor de las anotaciones a la cuarta década *ad vetera exemplaria*).

¹³ Ed. Moguntina, p. 582; ed. Frob. 1535, p. IV, 72, respectivamente.

¹⁴ Los principios clasificatorios más usuales de Livio en la enumeración de los prodigios se basan en seguir un orden cronológico, o bien geográfico, de los hechos prodigiosos; lo cual no es incompatible con una gradación dramática. Tal gradación se acentúa al destacar Livio (en este pasaje concreto, donde impera, como en muchos otros, según ha reseñado E. de Saint-Denis, *op. cit.*, pp. 132-133, el orden geográfico) en primer lugar los sucesos que afectaron a Roma para proseguir luego con el relato de lo que había ocurrido en otros lugares: en Rímimi y en el Piceno. Parece lógico que entre estas tres ciudades no haya de entenderse tanto el nombre de un río como el de otra ciudad que también había sido escenario de un prodigio: *Interamna*.

¹⁵ Cf. D. W. Packard, *op. cit.*, vol. II, pp. 628-631.

¹⁶ *Ibid.*, vol. II, pp. 1266-1267.